EN EL COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO

Proponen ley para homologar salarios

EFE

También buscan regular la actividad de los deportistas transgénero para los clasificatorios

a presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, propuso este martes en la Cámara de Diputados de México, una nueva ley de Cultura Física y Deporte que impulsará que las mujeres deportistas reciban el mismo salario que sus pares hombres.

"La nueva Ley General de Cultura Física y Deporte tiene como objetivo la consolidación de derechos de las y los deportistas", afirmó la también legisladora en su cuenta de Twitter.

La diferencia en lo que gana una mujer en comparación a lo que obtiene un hombre por la misma actividad deportiva ha causado debates los últimos años en México, en especial desde la fundación en 2017 de la Liga femenina

En el balompié del país, las jugadoras reciben un sueldo promedio de 217 dólares al mes según expertas, lejos de los 36 mil 265 que ganan sus pares



últimos años en México en diversas discipinas.

La diferencia de ingresos ha causado debates los

hombres. Junto a buscar terminar con la desigualdad salarial, la propuesta de la exsaltadora, presidenta de la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados, también contiene una regulación para los atletas transgénero, a los que se les permitirá participar en los clasificatorios a las competencias de distintos deportes.

Sin embargo, será cada federación la que al final decida cómo será la integración de las personas transgénero en cada uno de sus deportes.

"Coincidentes de que hay mucho que estudiar, se dejará a las federaciones deportivas para que, a partir de las particularidades de su deporte, puedan establecer los criterios de clasificación con base

en el rendimiento real de los participan-

2021 a 2024.

Alcalá se convirtió

en presidenta del

COM el pasado no-

viembre, cuando sus-

tituyó a Carlos Padilla: el mandato va de

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

tes", puntualizó Alcalá.

Otro punto destacado en la iniciativa de Alcalá, la primera mujer en la historia en presidir el COM, está el crear un protocolo de prevención y atención a los casos de acoso, abuso y violencia en el deporte.

La posible nueva ley también incluye propuestas para terminar con la violencia en los estadios y espectáculos públicos, para evitar que se repitan sucesos como el que ocurrió el pasado 5 de marzo en el estadio 'La Corregidora' de los Gallos.